



Siete meses para un legionario por insultar en árabe a un superior

Los soldados de origen marroquí discreparon sobre el carácter ofensivo de sus palabras

MIGUEL GONZÁLEZ

Madrid - 2 NOV 2016 - 11:00 CET



Legionario en el desfile de la Fiesta Nacional en Madrid. /JULY MARTÍN

La [justicia militar](#) deberá incorporar traductores a su plantilla para apreciar el carácter ofensivo de un insulto en otro idioma. El Tribunal Militar Territorial de Sevilla se ha visto en esa tesitura y ha condenado a siete meses de cárcel a un legionario de origen marroquí por insultar en árabe dialectal a un suboficial. La sentencia considera probado que el legionario “profirió en varias ocasiones al sargento expresiones que fonéticamente suenan como *tabomdiemak* y *din dimak* y pueden traducirse como *tu puta madre* y *el coño de tu madre*”. El legionario, por su parte, alegó que lo que dijo “no es ofensivo, que es como decir *cagado* o *gilipollas*”.

El incidente fue presenciado por cinco legionarios. Dos de ellos, de origen español, solo pudieron aclarar que habían oído “palabras en árabe”. De los otros tres, [de origen marroquí](#), uno ratificó la traducción que hace el tribunal; otro declaró que lo que oyó significa “*la religión de tu madre* y que depende cómo se diga es despectivo”; y el tercero adujo que “no ve las palabras [pronunciadas por su compañero] como un insulto”.

MÁS INFORMACIÓN

Procesados siete tripulantes del 'Elcano' por tráfico de cocaína



Una juez avisa a Morenés del "grave riesgo" de volar cazas F-5

La cuarta parte de las tropas de Ceuta y Melilla son ya de origen marroquí

Fue este último quien ofreció el testimonio más favorable al acusado, al negar que los demás militares intervinieran para separarle del superior. Por el contrario, un sargento aseguró que tuvo que intervenir cuando el legionario se abalanzó para agredir al suboficial y que del impulso que llevaba [este] cayeron ambos al suelo. "[Fue] como si le pasara un coche por encima", explicó.

El incidente se produjo en diciembre de 2014 en el [Tercio de la Legión con base en Ceuta](#), cuando el superior no halló al legionario en su puesto de guardia. Este alegó que el cabo le había dado permiso para ir a desayunar, lo que su superior negó. Visiblemente alterado, el acusado forcejeó con sus compañeros, que lo sacaron a rastras al pasillo, donde este trató de zafarse y volver a entrar en la sala, golpeando la puerta y arrojando un cenicero al suelo. "¡Me queréis buscar la ruina en la compañía!", gritó, esta vez en español.

Antonio Suárez-Valdés, letrado de la acusación particular, considera que los hechos constituyen un delito de maltrato a superior, aunque solo sea en grado de tentativa, y que los militares no deben tolerar ningún tipo de acción que atente contra su integridad física, "ni amagada ni ejecutada".

ARCHIVADO EN:

[Legión española](#) · [Ceuta](#) · [Fuerzas especiales](#) · [Marruecos](#) · [Fuerzas armadas](#) · [Justicia militar](#) · [Magreb](#) · [África](#) · [Defensa](#) · [España](#)

CONTENIDO PATROCINADO

Si viajas mucho y pagas por el roaming, necesitas saber esto

(VODAFONE)



¿Por qué son tan caras las gafas graduadas?

(BOLSAMANIA)



Convierta una inversión mínima en un ingreso mensual

(VICI)



¡La lluvia de peces existe!

(EL TIEMPO.ES)

Y ADEMÁS...

Tu fecha de nacimiento determina tu buen o mal humor

(TIKITAKAS)



Agreden a un anciano y acaban detenidas gracias a un vídeo viral

(TIKITAKAS)



La 'sangre' que sale al cortar los filetes no es lo que parece

(CADENA SER)



¡Thalia es desvestida en pleno concierto!

(CADENA DIAL)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

[Contacto](#) | [Venta](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Política cookies](#) | [Mapa](#) | [EL PAÍS en KIOSKOyMÁS](#) | [Índice](#) | [RSS](#)